

Acuerdo de 23 de mayo de 2025 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por el aspirante D. David Gamero Durán que ha superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario, Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniero Técnico Forestal por el turno general de acceso libre, discapacidad, turno de promoción interna así como para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno, de la Administración de la Comunidad autónoma de Extremadura, nombrado por Orden de 11 de abril de 2023, (D.O.E nº 70 de 13 de abril).

El Tribunal Único es nombrado por Orden de 11 de abril de 2023, (D.O.E nº 70 de 13 de abril) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de distintos Cuerpos y Especialidades por el turno general de acceso libre, discapacidad, turno de promoción interna así como para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno, de la Administración de la Comunidad autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 26 de febrero de 2025 de la Dirección General de Función Pública, se dispuso la ejecución de la Sentencia nº 719/2024, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 37/2024 seguido a instancias de D. DAVID GAMERO DURÁN.

De conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, **ACUERDA:**

Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por la aspirante D. David Gamero Durán:

Cuerpo Técnico Auxiliar, especialidad Ingeniero Técnico Forestal, Turno discapacidad

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Nota Fase Concurso en ejecución sentencia
David Gamero Durán	***7029**	3,780 puntos.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente en la dirección de Internet <https://www.juntaex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de la convocatoria, los aspirantes podrán interponer reclamación ante este Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 2 Avda. de Valhondo, s/n de Mérida, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

En Mérida, a 23 de mayo de 2025

VºBº

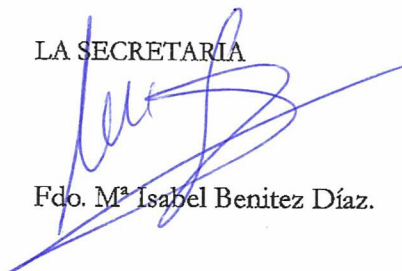
LA PRESIDENTA



Fdo. Carmen Mª Paz Álvarez.



LA SECRETARIA



Fdo. Mª Isabel Benitez Díaz.